...carburos

...ecreto de nacionalización abre ...ueva perspectiva de desarrollo

...Otra de las principales tareas será industrializar el gas, afirmó Aníbal Aguilar Gómez.

...analista político Aníbal Gómez, los hidrocar... una nueva pers... desarrollo para el ... que el Gobierno de... ...nalizar estos recur... ...que esta decisión ... las inversiones, ya ... empresas petroleras ... trabajando en el

... que esta medida ...ará a Bolivia, recu... ...ridad de estos re... ...ables que fueron ... con la capitalización ... el gobierno del ex ... Gonzalo Sánchez

...mismo, la nacionaliza... hidrocarburos que se ... través del Decreto ...701, es una medi... ...del Ejecutivo, pero ... una decisión históri... ...recupera la propie... ...de recurso natural en ... bolivianos.

...ado, según el analis... ...mueve todo el proce... ...mente de los ingre... ...micos en favor de un ... debe cumplir una ... necesidades para su...

... que anteriormente ...nciaban las empresas ... por jugosas ganan... ...exportación de los hi... ...amparados en una ... como la capitaliza... ...inciadamente se ... país durante 10 ... económicos negativos.

...Bolivia fue una deci... ...vas, pues devuelve ... este recurso na... ...ral y las empresas ... deben someterse a ... legales que fueron ... por consiguiente, ...carburos abren una ...perspectiva de desarrollo ... lo que significará ... una serie de necesida...

...asimismo, que esta ...cción es una forma de ... modelo noruego o in... ...respecto a lo que es ... presencia estatal en ... pleno de la propie... ...hidrocarburos con un ... en el cual las empresas ... en lo que significa ...tivas de servicios.

...que ahora el tema central y medular es la industrialización del gas en territorio boliviano y que sobre este tema no hay duda, pues ya se hizo una adecuada explicación y que la tarea que queda por hacer es realizar una efectiva reactivación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos(YPFB).

"Para esto, YPFB debe estar inmerso en la exploración y la explotación de los hidrocarburos y las empresas petroleras en la práctica sólo deben tener contratos. YPFB debe ser el ente que controle la producción básica y lo que se hizo hasta ahora para evitar indemnizaciones y otros aspectos es algo inteligente, como fue el conseguir 82 por ciento para el Estado nacional y 18 por ciento para las petroleras", afirmó.

Afirmó que el hecho de haberse aplicado el artículo 139 de la Constitución Política del Estado, donde se ejerce el derecho pleno de la propiedad, lleva a recuperar el principio de la soberanía y la seguridad energética, aspecto determinante para la viabilidad presente y futura de Bolivia como nación.

Aguilar Gómez señaló que si no se producía este proceso, el país estaba expuesto a una serie de peligros, como el continuar con el esquema anterior. Se buscaba que YPFB no tenga un papel preponderante o determinante, mientras la geopolítica chilena estaba forzando a la Argentina a procurar un esquema para que triangule el gas boliviano para abastecer el mercado de Chile con el resultado de que la empresa Repsol hubiera sido la gran beneficiaria.

"Tras esta medida, los que los bolivianos debemos hacer es apoyar la firme decisión del Presidente de la República y rechazar las actitudes de algunos partidos que no tienen moral, principios éticos, ya que ellos fueron los que autorizaron, promulgaron y firmaron contratos y convenios que son lesivos al interés nacional", puntualizó.

Indicó que ahora lo que tiene que venir es la industrialización del gas como una de las tareas principales y necesarias para que la población comience a beneficiarse de este proceso que está impulsando el Gobierno a partir de la nacionalización.

"El otro objetivo es que se instalen plantas termoeléctricas, la industria de la petroquímica y contar con una serie de derivados del gas, aunque también cabe indicar que en el caso de las AFPs, éstas poseen en este momento tres mil millones de dólares y que se oponen a la trasferencia de las acciones, lo que dará lugar a evaluar el rol de estas instituciones.

Según el experto, la nacionalización se debe entender como un conjunto de medidas que progresivamente irán dando frutos para que el ejercicio pleno del derecho propietario se entienda y exprese como tal.

"La nacionalización es poner al servicio de la Nación los recursos estratégicos, en este caso los hidrocarburos con la finalidad de llevar a efecto el desarrollo y bienestar de todos los bolivianos, ya que la propiedad nunca estuvo en entredicho; lo que sí estuvo fueron los 82 contratos petroleros que se impusieron con la capitalización", indicó.

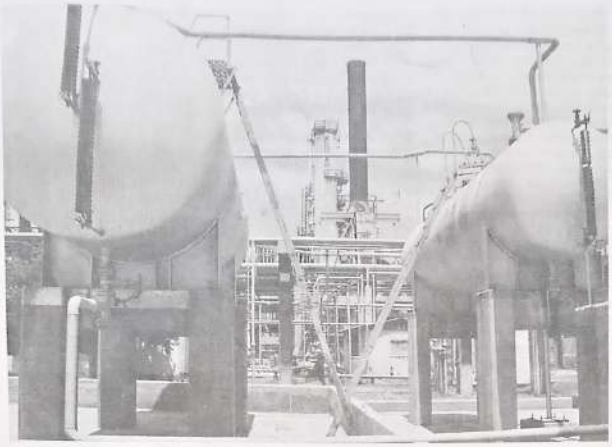

LA NACIONALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS BENEFICIARÁ AL PAÍS Y RECUPERA LA PROPIEDAD DE LOS RECURSOS NATURALES QUE FUERON ENAJENADOS DURANTE EL GOBIERNO DE GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA.

Santos Ramírez:

La nacionalización devuelve derecho de propiedad al país

La nacionalización del gas a través del Decreto Supremo 28.701 devuelve al Estado el derecho propietario sobre los hidrocarburos, y en ese marco, el futuro boliviano da un giro importante en la administración de los recursos naturales.

Los criterios corresponden al presidente de la Cámara de Senadores, Santos Ramírez, quien manifestó que el Gobierno nacional hoy no sólo que recupera para el Estado los hidrocarburos, sino que se acaba un etapa de saqueo de los recursos naturales que se produjo con el proceso de la capitalización.

De acuerdo a su explicación, las perspectivas a partir de este proceso son alentadoras y sobre todo reales, porque el país podrá contar con más recursos sobre las regalías que anteriormente era del 18 por ciento y hoy es del 82 por ciento.

La autoridad del Poder Legislativo señaló que con esta medida se recupera totalmente el derecho de propiedad bajo el control y tuición del Estado boliviano, derecho de propiedad que le permite gozar y disponer libremente de los hidrocarburos.

Dijo que a partir de todo esto proceso puede observarse que el país por tercera vez efectúa una nacionalización de energéticos, dando lugar al cumplimiento de antecedentes que se fueron trabajando en los últimos años.

"Este tercer proceso histórico de nacionalización mediante el Decreto Supremo 28.701, determina esencialmente en el fondo la recuperación total del derecho de propiedad bajo el control y tuición del Estado boliviano, y en esa perspectiva, el país debe avanzar hacia un nuevo futuro mucho mejor frente a la capitalización que sólo dejó pobreza miseria y crisis económica", afirmó.

A partir de esta medida, sostuvo, otro de los aspectos que hay que tomar en cuenta es que los megacampos de hidrocarburos que tienen una producción por encima de los 100 millones de pies cúbicos, van a tener una modalidad de participación de 82 por ciento en favor del Estado boliviano y 18 por ciento para las petroleras.

"Aquellos campos que tienen una producción inferior a los 100 millones de pies cúbicos, simplemente deben abocarse a lo que determina la Ley 3.058, que es 50 por ciento para el Estado y 50 por ciento para la petrolera y un tercer momento es aquel que determina que en el lapso de 60 días la empresa estatal que ha sido refundada con base legal en la 3.058 tenga la posibilidad de operativizar en el escenario nacional".

Ello significa, agregó, que se debe tomar el control de toda la cadena productiva del tema hidrocarburos y que otro de los artículos que tiene que ver con la garantía de que el tema de la industrialización a parte de haber sido declarado de necesidad nacional hoy sea una acción y una medida el proceso de la industrialización en el territorio nacional.

En ese contexto, el titular del Senado dijo que a la vez existe una instrucción en el Decreto Supremo donde la instancia encargada del Poder Ejecutivo son los ministerios de Hidrocarburos y de Defensa que deben hacer cumplir todo este proceso.

Recordó que antes de la aprobación de la Ley de Hidrocarburos el Estado obtenía 178 millones de dólares de más de 1.500 millones de dólares que generaba este sector y que cuando se elaboró la norma se afirmaba que era algo irracional y que sólo eran acciones políticas, sin embargo, añadió, que se logró obtener más de 480 millones de dolares.

Ramírez indicó que a partir de la nacionalización de los hidrocarburos se consolida la base económica del Estado boliviano y bajo esa determinación el Gobierno nacional cumple no sólo una promesa electoral, sino la recuperación de la soberanía de los recursos naturales.

...Hoz de Vila:

...Medida debe contar con ...respaldo de la población

...ulador de Poder De... ...ico y Social (Pode... ...ro Hoz de Vila sos... ...que la nacionalización ...hidrocarburos es una ... que debe ser apo... ...por la población, ya ...beneficiará al país de... ...que habrá mayores ... económicos para ...

...dos los bolivianos de... ...apoyar esta determi... ...Aquí ya no hay ofi... ...y oposición, sino ... diferentes sectores ... regiones y distritos ...expresar su respaldo ...recuperación de este ...natural.

...que en los últi... ...el Poder Ejecuti... ...las explicaciones ...acerca de esta ...lizada el 1 de ma... ...embargo, agregó ...este anuncio de... ...nacidiarse desde ...en que se hizo ...esta determina... ...ternamental.

...como buena la ...del Gobierno, lo que ...ver que el Movi... ...al Socialismo (MAS) ...quedando con sus ...electorales, que ...de las expecta... ...se pensaba en el ...que va admi... ...aparato estatal. ...Lo importante es que el ...político con esta clase de medidas, más aún cuando trata de uno de los recursos más importante en el territorio nacional, el cual genera parte de los ingresos del Tesoro General de la Nación, en ese marco, se debe apoyar esta medida, pues el país obtendrá más ganancias por concepto de las regalías, pero sobre todo, porque el Estado se convierte nuevamente en propietario de este recurso natural", afirmó.

TITO HOZ DE VILA

Considera también importante que el Gobierno garantice las inversiones en el país y que éstas no se vayan del territorio nacional. Añadió que ya hay repercusiones a nivel internacional por la determinación, ante lo cual las petroleras hicieron conocer su decisión de quedarse en el país.

"No soy un opositor antinacional, tengo que celebrar todo lo que signifique mayores ingresos para el país y sólo se debe ver qué pasará más adelante, ya que lo peor sería repetir el viejo estilo de hacer política", aseguró.

Hoz de Vila expresó que de ninguna manera será un defensor de las petroleras, sin embargo, considera que ahora el Gobierno debe garantizar la permanencia de las petroleras en el país, pues éstas seguirán obteniendo ganancias.

"En cualquiera de los dos casos, si se quedan o se van las empresas petroleras, todos los bolivianos debemos respaldar esta determinación del Gobierno, porque este tema debe importar a todos los ciudadanos sin distinción ni condición social", afirmó.

Señaló que si bien hubo reacción de España y Brasil, sin embargo lo que percibe es que existe aceptación en los marcos de una negociación, sobre todo cuando el Gobierno afirma que garantiza las reglas de esta medida y expresa seguridad jurídica para las empresas que sigan invirtiendo en el país.

UN objeta algunos aspectos del Decreto Supremo 28.701

Unidad Nacional (UN) tiene sus reparos sobre la determinación del Gobierno de nacionalizar los hidrocarburos a través del Decreto Supremo 28.701, el cual invierte el porcentaje de las ganancias en favor del país a 82 por ciento para el Estado boliviano y 18 por ciento para las petroleras.

El jefe de bancada de Unidad Nacional en la Cámara de Diputados, Peter Maldonado, calificó la nacionalización de los energéticos como una buena medida para el país, sin embargo, considera que esta determinación no es una verdadera nacionalización, ya que existen varios aspectos que no están claros, recordando que el país ya experimentó la nacionalización en dos ocasiones.

Aseveró que esta determinación sorprendió al país y más aún a las empresas petroleras que tienen intereses en el territorio nacional, sin embargo, sostuvo que ésta es una necesidad y una demanda que el MAS prometió al país y que no había otra opción frente a una serie de acciones que eran contrarias a los intereses del país.

En su criterio, es una buena opción el que se hayan incrementado las regalías en favor del Estado boliviano del 32 al 48 por ciento y que los campos de San Alberto y Sábalo eran antiguos, ya que los descubrió Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

"Los aspectos negativos del decreto 28.701, es que el Gobierno le impuso mucha fuerza a esta medida cuando no era necesario hacerlo, es decir, un despliegue de tropas militares en los campos petrolíferos. Lo hizo, dijo, fue poner susceptibles a nuestros vecinos y las empresas, aunque la nacionalización era necesaria, debería ser con diálogo", afirmó.

PETER MALDONADO

Mostró sus dudas sobre las relaciones con Brasil frente a la gran cantidad de gas que se vende a ese país, porque Petrobras administra el 40 por ciento de las reservas del gas boliviano, haciendo que exista una relación muy delicada con Brasil.

Otro de los aspectos que observa UN, es el trabajo que realizará Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, porque considera que la modernidad debe llegar a esta institución con eficacia y capacidad, por lo que se pudo conocer que tendrá la misma función, como ocurría antes de que se produzca la capitalización, es decir, que será YPFB de la década de los años 80 que se encargara de todo.

"Es decir, desde la parte administrativa hasta la parte operativa en lo que corresponde a la cadena productiva de los hidrocarburos. Es bueno que YPFB forme parte de la cadena productiva, sin embargo, estamos de acuerdo en que esta institución sea la que tenga que dedicarse también a la administración, lo que puede dar lugar a que se convierta en un botín político del partido de gobierno y sus aliados", afirmó.

El legislador indicó que la nacionalización dará lugar a una serie de cambios principalmente en la producción de los hidrocarburos en el país, pero se le está dando muchas tareas a YPFB, entre ellas la responsabilidad de debe pagar el Bonosol a las personas de la tercera edad.

Destacó de este hecho dos temas centrales, uno, que era necesario llevar adelante la nacionalización de los hidrocarburos frente a las petroleras que se llevaban el porcentaje más grande de las ganancias de la exportación de los carburantes, y la segunda es que los campos petrolíferos más grandes del país deben entregar un porcentaje mayor al Estado boliviano", afirmó.

Finalmente, el Maldonado indicó que hacer observaciones al Decreto 28.701 que determina la nacionalización de los hidrocarburos en el país, puede parecer impopular, pero es importante mencionar cómo son las cosas y como uno los observa.